



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 SET 2017

RES. H N°

1360/17

EXPTE. N° 4.772/17

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos, **LILIANA PATRICIA BORQUE RODRÍGUEZ**, LU N° 712.196, y **DIEGO FERNANDO MENESES**, LU N° 711.585, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Facundo David Francisco González y el Lic. Ramón Burgos aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos, **LILIANA PATRICIA BORQUE RODRÍGUEZ**, LU N° 712.196, y **DIEGO FERNANDO MENESES**, LU N° 711.585: **"PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE SENTIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE HÁBITAT: PROCESOS COMUNICACIONALES EN EL PLAN HÁBITAT DEL BARRIO GAUCHITO GIL (SALTA-2017)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Facundo David Francisco González y Lic. Ramón Burgos como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa